



**Dossiers
del Tercer
Sector**

núm. 19
mayo de 2012

El voluntariado en Cataluña

En convenio con:

1. El voluntariado hoy:

Qué miramos y desde dónde miramos?

El voluntariado es un fenómeno social que existe desde hace muchos años pero que no ha sido ampliamente conocido y reconocido hasta hace pocos años. Son muchas las maneras como se puede abordar, desde la calidad y el impacto de la acción, desde la movilización social y la participación ciudadana, desde la capacidad organizativa y asociativa, desde los valores que fomenta en la sociedad... Se trata de una realidad con muchas facetas y con muchas virtudes.

Y si nos ponemos a observarlo, también hay que saber quién mira y que pretende: si es un ciudadano que querría implicarse, un voluntario que quiere profundizar en el sentido de su compromiso, una organización social que quiere mejorar el modelo propio de voluntariado, una empresa que tiene interés a apoyar o a trabajar valores dentro de la propia compañía, un gestor público que trata de buscar sinergias, un legislador que pretende reconocer y fomentar la acción voluntaria...

Las diferentes miradas y las diferentes facetas nos pueden dar una gran variedad de aproximaciones, y es bueno que seamos conscientes. Encima todavía podríamos ceñirnos a hacer la foto del presente, a mirar el vídeo de su desarrollo histórico, o a proyectar el futuro...

Este dossier es para las entidades del Tercer Sector, todas ellas comprometidas en materias sociales, pero con trayectorias y realidades muy diferentes respecto al voluntariado, como parte de la realidad rica y diversa de este fenómeno social.

Qué es el VOLUNTARIADO, en tres zoom:

- En un sentido amplio, podemos entre el voluntariado como el conjunto de personas que dedican una parte de su tiempo libre a realizar una acción al servicio de los otros o de la comunidad en general, sin esperar nada a cambio. Este servicio tanto puede ser social en sentido estricto, a favor de colectivos con algún tipo de necesidad, o bien de carácter cívico si sumamos todas las otras manifestaciones del voluntariado de base cultural, ambiental o comunitaria. Siempre, en último término, encontramos un compromiso de actuación a favor de la sociedad y de la persona.
- Si acercamos el foco podremos ver que este gran movimiento está integrado por miles de individuos. Y cada uno es una persona sensible a aquello que tiene al suyo cercando, que no se queda en la mera observación crítica sino que decide intentar mejorar las cosas en la medida de sus posibilidades y del que le permite la acción organizada. Este voluntario o voluntaria opta para actuar, de manera altruista, sin recibir nada a cambio, con la única satisfacción de saber que se está haciendo un servicio a unas personas que lo necesitan o a la sociedad en general. Los valores están muy presentes, puesto que no estamos ante un mero activismo, de hacer para hacer, sino una acción cargada de sentido, de solidaridad, a través de un servicio gratuito, participativo, asociativo, comprometido.
- Si ahora hacemos retroceder el zoom y nos quedamos a la mitad, entre el gran fenómeno social y la persona voluntaria, encontraremos centenares de entidades sin ánimo de lucro donde se encuadran todas estas personas, porque estas acciones se desarrollan dentro del marco de las entidades de voluntariado, o sea, en aquellas organizaciones sociales que tienen por objetivo la mejora de la calidad de vida, que no tienen afán de lucro y que tienen una estructura democrática de funcionamiento. Podemos diferenciar entre las entidades de

voluntariado, que sueño integradas mayoritariamente por voluntarios, y las entidades con voluntariado.

El valor social del voluntariado

La acción voluntaria es la expresión libre y altruista con la sociedad, y esto dice muy a favor de la calidad humana de un país, porque la calidad de un país también se mide por los valores de su gente. El voluntariado es la síntesis de valores universales como la solidaridad y la cooperación, transformados en el compromiso con una realidad concreta.

Además, las entidades que acogen equipos de voluntarios comprometidos tienen una base social más sólida que las hace menos dependientes, facilitan y canalizan la participación ciudadana, y garantizan una sociedad fuerte, plural y con capacidad para dar respuesta a sus propias necesidades.

2. Una puerta abierta con diversidad de ámbitos:

‘Voluntariado’ hace referencia a una realidad muy amplia y diversa. Podemos clasificarlo en cinco grandes ámbitos:

- Voluntariado social: los destinatarios son las personas o colectivos con algún déficit o característica problemática que dificulta su plena integración y su bienestar social.
- Voluntariado comunitario: conjunto muy diverso de intervenciones cívicas que se basan en la promoción de la participación y de la vida asociativa. Realizan una dinamización de su entorno sociocultural y facilitan canales de integración de las personas a la vida social. encontramos asociaciones de vecinos, centros comunitarios, educación en el ocio, asociaciones deportivas, etc.
- Voluntariado cultural: el objeto de la acción es la cultura del país y se trabaja en tareas como la dinamización de la cultura popular y tradicional, la producción artística, la defensa del patrimonio cultural, etc.
- Voluntariado ambiental: el objeto de la acción es la natura y el medio en general. Se trabaja con grupos naturalistas y de defensa del patrimonio natural, grupos de educación ambiental, de creación de conciencia, etc.
- Voluntariado de cooperación internacional: actúa a favor de los países del Sur, mediante la educación para el desarrollo, intercambios, proyectos al tercer mundo, campos de trabajo, acciones de emergencia, etc.

Dentro de cada uno es posible hacer muchos tipos de acciones diferentes y hacer un servicio a diferentes niveles de intervención. Por ejemplo, se puede orientar la acción de cara al acompañamiento personal de personas necesitadas, o a la coordinación de la tarea de estos voluntarios, o al apoyo en la gestión de la asociación, o a la organización de actividades o campañas concretas... Es, pues, un amplio abanico de posibilidades que van desde escuchar y acompañar hasta, por ejemplo, promover actuaciones de tipo cultural o de protección del entorno natural. Hay una tarea para cada persona.

Si nos centramos en el ámbito social, hacemos referencia a intervenciones de tipos asistenciales, preventivo, o de apoyo. Por el hecho de atender colectivos y personas, es el ámbito donde se hace más palpable la solidaridad y donde esta pide un perfil de voluntario más exigente: con capacidad de entrega, de compromiso, de darse y, sobre todo, de saber escuchar, atender, y superar las propias angustias y las derivadas de un servicio cerca de personas y colectivos con situaciones a menudo penetrantes. Las entidades incluidas en este ámbito trabajan con colectivos cómo: pobreza y marginación, personas grandes, infancia, discapacitados, maltratos, enfermos, toxicómanos, familias desestructuradas, personas en situación de riesgo, inmigrantes, refugiados, minorías étnicas, protección civil...

Unos mensajes:

- Para los futuros voluntarios que buscan: en Cataluña hay muchas personas que hacen acciones de voluntariado pero este servicio puede ser muy diverso. Hay, a modo de ejemplo, quien opta por una acción de tipo social y dispone su tiempo para ayudar a personas grandes que viven solas o personas que sufren alguna carencia, algunos colaboren a regenerar el medio ambiente, otros promueven formas de participación sociocultural... Son acciones muy diversas y seguro que cualquier persona puede encontrar la que se adecúe más en sus posibilidades o a su propia opción.

- Para el sector público que observa: en todos los países desarrollados el voluntariado es un fenómeno social importante y valorado. Nuestro país dispone de una densa tradición de organizaciones de voluntariado y muchas personas que han tomado una opción solidaria y dedican una parte de su tiempo libre. Por un lado, el voluntariado se va adecuando constantemente a sus contextos, para dar respuesta a las nuevas demandas y carencias sociales y, por otro lado, las instituciones y la sociedad en general han ido haciendo crecer las el reconocimiento de la tarea insustituible del voluntarios y de las entidades del voluntariado.

- Un mensaje a la sociedad catalana: El voluntariado es una realidad creciente. En Cataluña, como en todo Europa y del mundo, va progresivamente tomando fuerza y consolidando su presencia. Ahora mismo, ante la crisis, muchas entidades han notado un aumento de la solidaridad y de las personas que quieren hacer voluntariado. Estas asociaciones y entidades han sido capaces de dar, en cada momento, una respuesta cívica y solidaria a las necesidades e inquietudes de la sociedad, a la vez que han significado un elemento esencial en la configuración de Cataluña como país con identidad propia.

3. Modelo catalán de asociacionismo y voluntariado

En el caso de Cataluña, donde hay una rica y tradicional realidad en esta materia, nos referimos al Modelo catalán de asociacionismo y voluntariado. Hablar de modelo propio no implica ningún estadio de perfección sino aquella realidad sólida que se ha ido conformando de manera singular de acuerdo con las características del país, y la manera como la reconocemos y valoramos su peso en la sociedad.

- Francesc-Marc Àlvaro hizo una ponencia en el 1r Congreso catalán del voluntariado (1995), titulada Voluntariado, servicio al país y catalanidad. Decía que, en el caso de Cataluña, el voluntariado y el asociacionismo han sido una respuesta de la colectividad en la lejanía respeto las instituciones oficiales. La sociedad ha encontrado en ella misma, canales de respuesta a determinadas necesidades que ninguna instancia gubernamental atendía o sólo trataba de manera deficiente. La historia, por lo tanto, ha convertido los déficits en virtud y aquello que

no hemos tenido ha acabado facilitando aquello que tenemos como elemento definitorio de nuestra personalidad propia.

- Francesc Torralba hizo una ponencia titulada Modelo catalán de asociacionismo, voluntariado y participación en Foro de dirigentes asociativos (2001). expresó que la vida asociativa y el voluntariado: son un instrumento de primer orden para la vertebración de la sociedad y están íntimamente ligadas con la democracia y la cohesión social, puesto que establecen vínculos entre grupos humanos; son esenciales porque se pueda ejercer de una manera 'completa' el oficio de ser ciudadano, que es mucho más que ser un homo consumens; fortalecen el sentido de pertenencia a una comunidad, nos hacen tomar conciencia del valor de la comunidad, que somos miembros, que nos enorgullecemos, y que el sufrimiento del otro no nos es indiferente.

- Carles Armengol hizo la ponencia marco del 2n Congreso catalán del asociacionismo y el voluntariado (2002) titulada Modelo catalán del asociacionismo y del voluntariado y escenarios de futuro. Decía que el marco del voluntariado es el asociacionismo y un tercer sector con una identidad basada en valores y que hace una aportación a la sociedad, haciendo cultura de la responsabilidad y de la ciudadanía, haciendo comunidad, creando ocupación, promoviendo la participación social, vinculado al progreso económico y al progreso del bienestar, que se identifica con el país y que, desde Cataluña, se abre en el mundo, comprometido con los derechos humanos y con la sostenibilidad ambiental.

Entendemos el voluntariado y las entidades en un sentido concreto:

- Entendemos por voluntariado el conjunto de las personas que efectúan una prestación voluntaria y libre de servicios cívicos o sociales, sin contraprestación económica, dentro del marco de una organización estable y democrática que comporte un compromiso de actuación a favor de la sociedad y de la persona. Sin desmerecer las acciones informales de civismo o buena vecindad, por otro lado muy valiosas, el voluntariado en su sentido moderno sólo puede englobar las acciones hechas bajo un marco organizado.

- Entendemos por entidad de voluntariado la entidad que tiene por objetivo de trabajar para los otros en la mejora de la calidad de vida, que es integrada mayoritariamente por voluntarios y que constituye una organización autónoma sin afán de lucro. Esta definición no excluye la existencia igualmente valiosa otras entidades no lucrativas que tengan voluntarios (entidades con voluntariado, no de voluntariado). Todas ellas son el marco donde el voluntariado se tiene que desarrollar a las sociedades modernas para garantizar su autonomía y su capacidad de vertebración social.

Voluntariado de la sociedad civil. Se considera como un valor mucho relevando el hecho que el voluntariado se aglutine a las entidades sin ánimo de lucro, siendo voluntariado y asociacionismo dos caras de la misma realidad. La esencia de la acción voluntaria se fundamenta en la autonomía de acción de las organizaciones de voluntariado. Estos principios de libertad y autonomía del voluntariado respecto a los poderes públicos tienen que ser respetados y potenciados. En nuestro modelo se consideraría anómala la adscripción del voluntariado directamente a instituciones públicas, además de modelos muy particulares como los bomberos voluntarios. Se considera que el voluntariado es un gran activo de la sociedad civil y que, el fomento del voluntariado fuera de las organizaciones privadas no lucrativas puede descapitalizar el tejido asociativo y puede comportar un modelo de voluntariado donde el foco por el servicio y las características del marco institucional no favorezcan el desarrollo de un discurso social comprometido y crítico. El voluntariado no solamente tiene que curar la herida sino que tiene que otorgar visibilidad a los que sufren. Así, en nuestro país se han ido transformando aquellas realidades de voluntarios vinculados directamente a instituciones públicas en nuevos modelos donde la relación se produzca entre la institución pública y una

organización autónoma de voluntariado, hecho que puede garantizar mejor su participación democrática, los límites de su acción sin interferir en las tareas remuneradas, la interrelación entre los voluntarios, o el trabajo en valores.

Diversidad asociativa. Se valora la existencia de un abanico diverso de entidades, por tamaño (grandes, medias, pequeñas y micro), por alcance territorial, por ámbitos y sectores, por ideología (más marcadas o menos, confesionales o no), por estilo de gestión, por complementariedad voluntarios - asalariados, por grado de colaboración con el sector público; más o menos orientadas al cambio social, especializadas o generalistas... Esta diversidad permite que cada ciudadano pueda elegir donde se quiere implicar. A pesar de los riesgos que supone una cierta atomización, esta diversidad aporta capacidad de dar respuestas ágiles a necesidades concretas, es más plural y representativo de la sociedad; se genera complementariedad y se facilita la innovación. Y una nueva cultura organizativa basada en el trabajo en red y la colaboración entre entidades puede optimizar esta realidad. Aun así, esto no saca que también se tengan que incentivar los procesos de fusión para conseguir entidades de más peso que busquen su óptimo para su sostenibilidad y generación de impacto social.

No sobrerregulación. De acuerdo con los consensos que se elaboraron en Cataluña en congresos anteriores, consideramos que la Carta del Voluntariado de Cataluña conforma un código ético de consenso que cada entidad tendrá que saber aplicar adaptándolo a su realidad sectorial. Son, en todo caso, las leyes y normas sectoriales las que pueden concretar las obligaciones válidas en un determinado sector. De lo contrario, se generan obligaciones más propias del voluntariado social hacia otros sectores o modelos de intervención, además de las consideraciones que toma la carta.

Compromiso de país. El voluntariado es un vector de vertebración social y no se puede desvincular de su compromiso con el país, hecho que recogió la ley 25/1991: La acción voluntaria, libre y comprometida, de muchos ciudadanos para la mejora constante de las condiciones de vida y para la defensa y el acrecentamiento de la sociedad y la cultura catalanas, ha constituido un elemento esencial en la configuración de Cataluña como país con una identidad propia. Esta actuación voluntaria, realizada desde la sociedad civil durante un largo periodo de nuestra historia marcado por la supervivencia y la consolidación de Cataluña como país, ha generado la creación y el desarrollo de muchas entidades que han dado, en cada momento, una respuesta cívica y solidaria a las necesidades e inquietudes de la sociedad catalana.

Modelo evolutivo. Por supuesto, el voluntariado es un modelo evolutivo y sometido a tensiones diversas, que en las últimas décadas ha tenido que hacer frente a la generalización del concepto más allá de los sectores donde era propio, los debates sobre la denominación y el alcance, los dilemas sobre voluntarios y asalariados, la aparición de modelos basados en la adscripción puntual alrededor de grandes acontecimientos, o la evolución de un modelo basado en un gran sentido de militancia a otros modelos como el que se vincula más en un programa donde se gestionan los voluntarios de acuerdo con determinados criterios...

4. La gestión del voluntariado

La gestión del voluntariado constituye un eje de trabajo muy relevante a pesar de que presente de maneras diferentes a las organizaciones. El concepto ha tenido que superar muchos obstáculos puesto que gestionar personas puede remitir a un estilo empresarial, pero las entidades de voluntariado también tienen que saber organizar sus personas, empezando por el voluntariado.

De hecho, las personas son el principal capital de que disponen las entidades no lucrativas para trabajar por la misión organizativa. Entre las buenas prácticas que tendrían que incorporar las entidades, sugerimos:

- La gestión de las personas tiene una complejidad añadida a nuestras entidades por el hecho que conviven diferentes perfiles: el equipo directivo, el personal remunerado, el voluntariado, los beneficiarios de las actuaciones, las personas asociadas... Por eso, las entidades tienen que reflexionar sobre la mejor manera de combinar esta diversidad para garantizar un buen funcionamiento y un enriquecimiento mutuo. Por ejemplo: los voluntarios tienen que ser socios?
- El voluntariado se tiene que gestionar de manera específica y planificada, y de acuerdo con unos derechos y deberes reconocidos. Una dejadez por el hecho de considerar que la gestión del voluntariado tiene que basarse en la naturalidad y la intuición, puede comportar no solamente un desperdicio para la entidad sino una carencia de respeto para las propias personas que se han puesto a disposición de la entidad para ayudar en su misión. Por ejemplo: qué formación tenemos que proveer a los voluntarios?
- La gestión del voluntariado tiene que contemplar todo el ciclo: la preparación, la definición de perfiles, el fomento, la selección, la incorporación, la formación, la fidelización, la participación, el reconocimiento, la desvinculación... Por ejemplo: qué nivel de participación interna tienen que tener los voluntarios?
- Hay unos valores y hay una misión. El fomento del voluntariado tiene que ver con la transmisión de unos valores de solidaridad, de civismo y de construcción colectiva de una sociedad más justa e igualitaria. La acción voluntaria es una expresión de este modelo de ciudadanía activa y comprometida, que toma lugar a partir de una entidad concreta con una misión específica a la cual hay que orientar los esfuerzos. Por ejemplo: cómo trabajamos los valores y la misión con los voluntarios?

Junto a las buenas prácticas, también conviene tener presente el riesgo que se den malas prácticas. Podrían ser casos cómo:

- No disponer de condiciones de seguridad o de un seguro de los voluntarios
- Una utilización de las personas voluntarias que no garantizara sus derechos dentro de la organización.
- Un predominio de voluntariado no socio que no fuera compensado por canales de participación.
- Un modelo basado en el activismo o la prestación de servicios que no favoreciera el desarrollo de los valores sociales.

5. Carta del voluntariado de Cataluña

Al 1995, tuvo lugar el I Congreso Catalán del Voluntariado, una de las derivadas del cual fue la elaboración de un documento de derechos y deberes del voluntariado que, con la denominación de Carta del Voluntariado de Cataluña, fue aprobado en este acontecimiento después de un proceso de trabajo y consenso. Para la redacción, se tuvieron en cuenta otras cartas existentes en Europa y recomendaciones de alcance mundial.

Además, la Carta recibió el reconocimiento del Parlamento de Cataluña en su Resolución 98/V, de 29 de mayo de 1996.

La existencia de una carta entendida como un código ético supone una pieza fundamental en el desarrollo del modelo catalán de asociacionismo y voluntariado.

Veamos el texto y, a continuación, algunos comentarios para facilitar la interpretación.

CARTA DEL VOLUNTARIADO DE CATALUÑA

El I Congreso Catalán del Voluntariado, reunido en Barcelona el 29 de octubre de 1995, inspirándose, entre otros, en las recomendaciones del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo sobre Voluntariado, en la Carta Europea para los Voluntarios propuesta por Volonteuropé y en la Declaración Universal sobre el Voluntariado proclamada al Congreso Mundial por iniciativa de la IAVE, considera:

- Que el voluntariado es una manifestación solidaria que se canaliza por medio de entidades sin afán de lucro.
- Que todos los ciudadanos tienen derecho de organizarse y contribuir, de acuerdo con sus preferencias y capacidades, a la tarea que realiza el voluntariado.
- Que el compromiso de actuación que supone el voluntariado se fundamenta en una decisión libre y personal motivada por principios de solidaridad y altruismo.
- Que el voluntariado contribuye a un desarrollo social de nuestro entorno y del mundo, más justo, solidario, equilibrado, pacífico y respetuoso con el medio mediante la participación de los ciudadanos en la vida de las sociedades.
- Que el voluntariado estimula la responsabilidad social de los ciudadanos y contribuye a la resolución de las necesidades sociales.
- Que el voluntariado fundamenta su acción en los principios de asociación y participación democrática, respecto a la dignidad, igualdad y libertad de la persona.

DERECHOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA

1. Obtener información de la entidad donde colabora, sobre el funcionamiento, las finalidades y sus actividades, apoyo en el desarrollo de la acción voluntaria y medios para poder ejercitarla convenientemente.
2. Recibir la formación necesaria para el desarrollo de la actividad.
3. Ser tratado sin ningún tipo de discriminación y con todo respecto a su condición y creencias.
4. Disfrutar de acreditación suficiente como voluntario/aria ante terceros y obtener certificación de su participación en los programas.
5. Participar activamente en la elaboración, planificación, ejecución y evaluación de los programas y actividades donde colabore, con el reconocimiento social de su actividad
6. Ser cubiertos de los riesgos derivados de la actividad que lleva a cabo como voluntario y de los daños que, involuntariamente, podría causar a terceros por razón de su actividad.
7. Resablar, si lo quiere, de los gastos que le pueda ocasionar la actividad voluntaria.
8. Acordar libremente las condiciones de su acción voluntaria y el compromiso de las tareas definidas conjuntamente, el tiempo y horario que podrá invertir y las responsabilidades aceptadas por cada cual.

DEBERES DE LA PERSONA VOLUNTARIA

1. Cooperar en la consecución de los objetivos del programa donde participo para el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la organización.
2. Realizar la actividad a que se ha comprometido con responsabilidad, buena fe y gratuidad, apoyando de manera activa a su entidad y respetando las normas internas de funcionamiento.
3. Observar las medidas de seguridad e higiene reglamentadas y aquellas que sean adoptadas por la entidad.
4. Rechazar cualquier contraprestación económica o material que le pueda ser ofrecida por el beneficiario o por terceros en virtud de su actuación.
5. Mantener la confidencialidad, sin perjuicio de los derechos de la persona, de las informaciones recibidas y conocidas en el desarrollo de su actividad, tanto respecto de los beneficiarios como de la entidad.
6. En caso de renuncia, notificarla con antelación o continuar la actividad hasta que puedan adoptarse las medidas necesarias para evitar perjuicios graves al servicio.

Algunos comentarios

Acreditación: Este no es un derecho que afecte de manera general a toda la realidad del voluntariado ni se puede considerar transversal a todos los ámbitos. Una persona puede requerir estar acreditada como voluntario en algunos casos como por ejemplo cuando hace una actividad que se desarrolla en espacios institucionalizados (hospitales, residencias...) o cuando tiene que poder hacer uso de una autoridad funcional en términos organizativos (emergencias). Este derecho se tiene que poder aplicar, pues, con medida, puesto que a menudo se cree que un uso excesivo podría favorecer líneas colaterales dentro de las que tienen que constituir las motivaciones centrales del voluntariado. La acreditación es, pues, un derecho sujeto al que la entidad pueda considerar para cada actividad a la vez que aquella también tiene que ser capaz de comprender las necesidades fruto de un contexto donde se desarrolle la acción.

Certificación: corresponde al derecho que tiene cualquier persona que ha efectuado una prestación de voluntariado a disponer de un documento emitido por la organización donde se dé fe. En un momento en que el voluntariado puede tomar una importancia creciente dentro del curriculum vitae, este es un derecho que tiene que ser realizable sin dificultades técnicas, cosa que comporta a la vez para la organización la obligación de disponer de un mecanismo de anotación, un libro de voluntariado. El libro del voluntariado se tiene que traer en paralelo pero de forma diferenciada del libro de socios, puesto que tienen funciones diferentes. Este derecho, en el nuevo contexto, puede requerir que algunos ámbitos no acostumbrados a gestionar el voluntariado tengan que hacerlo mínimamente por respecto al derecho de las personas que colaboren a ver certificada su prestación en años anteriores.

Participación: en la medida que los voluntarios prestan una colaboración activa y no remunerada dentro de la organización merecen disponer de mecanismos de participación los cuales mejorarán su involucración, permanencia, satisfacción, y la propia actividad y calidad organizativa se beneficiarán. Se entiende que la participación no solamente tiene que cubrir la capacidad de opinar y hacer propuestas sino que tiene que ordenarse dentro del proceso de elaboración, planificación, ejecución y evaluación de los programas y actividades donde

colabore, y en aquello que sea posible dentro de en el proyecto general de la organización. Por otro lado, hay que tener presente que los socios tienen unos derechos de participación reconocidos legalmente, pero que la condición de voluntario no implica la de socio y, por lo tanto, haría falta que cada entidad regulara su práctica participativa, especialmente en aquellos casos en que se dé un modelo en que haya una prevalencia de voluntariado no asociado.

Reconocimiento: la Carta hace referencia al reconocimiento social de la actividad voluntaria como un derecho, a pesar de que de manera poco destacada, seguramente entendiendo que no es un derecho exigible con carácter individual sino más bien un deber moral que tienen tanto la organización como otros agentes y de una manera general hacia el conjunto del voluntariado. Si bien la persona que opta por el compromiso de voluntariado no lo hace para obtener ningún reconocimiento, sí que es legítimo la sociedad los agradezca la dedicación, hecho que no solamente se tiene que entender en términos de autoestima sino de promoción y también para facilitarse el conocimiento y evitar las distorsiones en la manera como años atrás podía ser concebido por amplios segmentos de la sociedad.

Seguro: este es un derecho avalado por un imperativo legal (Ley del Voluntariado) pero, en cuanto a la responsabilidad civil (RC), hay que tener en cuenta que la ley está muy concebida para voluntariado de ámbito social, de forma que se dan muchos ámbitos de voluntariado (a menudo en los ámbitos comunitario, cultural o ambiental) que nunca han tenido seguro de RC por los daños que, involuntariamente, podrían causar a terceros por razón de su actividad dado que no hay una relación de prestación de servicios a terceros. Dado que en el ámbito del voluntariado social siempre es necesario disponer, se pueden encontrar seguros concebidos para el voluntariado como por ejemplo la que provee la FCVS a las organizaciones federadas.

Resarcimiento: este es un derecho que hay que entender en el marco del funcionamiento habitual de una organización pero que tiene el riesgo de apartarse del cumplimiento razonable. Si una persona ha optado por un compromiso de voluntariado, se entiende que la prestación no le tiene que comportar gastos. Obviamente, nos encontramos con realidades muy diferentes: es cierto que puede haber la situación de entidad pequeña, o de una entidad donde todos los voluntarios son socios, o de sectores donde no hay un modelo de gestión del voluntariado, y que hay gastos que son asumidas con toda normalidad por los voluntarios. En una organización de más grande alcance, donde hay voluntarios no socios, y donde la gestión del voluntariado está más estructurada, no sería tan habitual.

6. Políticas públicas

Las políticas públicas sobre el voluntariado se basan en el fomento, el apoyo y la regulación.

Tres ejemplos muy diferentes de fomento:

Día Internacional del Voluntariado . Por medio de la Resolución 40/212 de 17 de diciembre de 1985 de la Asamblea General de Naciones Unidas, cada 5 de diciembre se celebra el Día Internacional del Voluntariado para reconocer el compromiso de las personas voluntarias. El nombre completo es "Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social", a pesar de que es una fórmula que ha caído en desuso a nivel práctico. Hay que decir que el 2001 fue el Año Internacional del Voluntariado y el 2011 el Año Europeo.

Xarxanet.org: es la red asociativa y de voluntariado de Cataluña, un portal de internet en lengua catalana puesto en marcha el 2003, promovido por el Instituto Catalán del Voluntariado pero con un modelo de cogestión con el sector. Varias entidades son las gestoras y promotoras de los diferentes portales aportando una información de actualidad y de calidad y estableciendo

mecanismos de relación e interacción entre el mundo asociativo y la ciudadanía. Cuatro objetivos: a) Difundir las actividades de las entidades catalanas de todos los sectores asociativos (social, ambiental, cultural, comunitario e internacional); b) Reflexionar y generar opinión y debate alrededor del asociacionismo, el voluntariado y el tercer sector; c) Asesorar las entidades; d) Ser un punto de encuentro y generación de red entre asociaciones y voluntarios, aprovechando diferentes plataformas y redes sociales.

Aprendizaje-Servicio. Se trata de una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto muy articulado en el cual los participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. El aprendizaje servicio es, pues, un proyecto educativo con utilidad social. Sin duda, aunque sea mucho más que esto, es una manera de fomentar el voluntariado. En el APS se funden intencionalidad pedagógica e intencionalidad solidaria y es una propuesta innovadora que parte de elementos tan conocidos como el servicio voluntario a la comunidad y la adquisición de aprendizajes: es por lo tanto una actividad compleja que integra el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos, competencias, habilidades o valores.

El Instituto Catalán del Voluntariado (INCAVOL) fue un organismo autónomo de la Generalitat de Cataluña que promovió el voluntariado y el asociacionismo entre los años 1991 y 2004. El 1991 el Parlamento de Cataluña aprobó por unanimidad la Ley 25/1991, de creación del Instituto Catalán del Voluntariado. Este organismo fue suprimido el 2004 pero sus funciones y actuaciones han tenido continuidad al ser asumidas por el Departamento correspondiente. Su misión se vino desarrollando a partir de cuatro líneas: Fomento y promoción del voluntariado (jornadas, campañas, publicaciones, premios, Censo de Entidades de Voluntariado...); Asesoramiento y apoyo a las entidades de voluntariado; Formación del voluntariado (Pla de Formació del Voluntariado de Catalunya, Cursos de Iniciación al Voluntariado, Escuela de Verano del Voluntariado); Información y comunicación: Servicio Catalán del Voluntariado (a partir del 2007); xarxanet.org (a partir del 2003).

Marco legal. La supresión de la Ley 25/1991 también dejó sin efecto la base del marco legal del voluntariado (definición de voluntario y de entidad de voluntariado, entre otros), del cual actualmente la legislación catalana es huérfano. Con carácter supletorio, la no regulación por el Parlamento de Cataluña implica remitirse a la ley española del voluntariado (1996). El 2009, la Generalitat presentó un anteproyecto de Ley del Voluntariado, pero fue retirado por las críticas del sector. El gobierno actual ha vuelto a poner encima la mesa la voluntad de hacer una ley catalana del voluntariado.

Recomendaciones y dictámenes europeos sobre el voluntariado

- Declaración Universal sobre el Voluntariado (IAVE París 14 de septiembre 1990)
- Recomendación núm. R (85) 9 del Consejo de Ministros a los estados miembros sobre el voluntariado en la acción social (adoptada por el Consejo de Ministros, en virtud del artículo 15.b del Estatuto del Consejo de Europa).
- Carta Europea del Voluntariado (Volunteurope)
- Resolución de la Asamblea General 40/212, adoptada el 17 de diciembre de 1985, por invitar los gobiernos a celebrar anualmente el 5 de diciembre como Día Internacional del Voluntariado.
- Carta social europea (arte. 14).
- Conclusiones del IV Congreso Europeo del Voluntariado (EUROVOL 91)
- Declaración 2001 Año Internacional del Voluntariado
- DON C 325 Dictamen (2006/ C 325/13) [PDF, 108 KB.] sobre el voluntariado y su papel en la sociedad europea e impacto
- DON C Decisión del Consejo (2010/37/CE) [PDF, 740KB.] de 27 de noviembre de 2009 de Declaración del 2011 como Año Europeo del Voluntariado.

7. Retos para el voluntariado

La lista de retos podría ser muy grande, ya sea en referencia a la mejora de las capacidades para hacer frente a las necesidades cambiantes, al aumento de personas implicadas, al mejor reconocimiento, a la incorporación de nuevas tecnologías, al trabajo en red y la colaboración con otras organizaciones, a los nuevos formatos que permitan adaptarse a las nuevas realidades sociales...

Para no quedarnos con algunos retos más conocidos y explorados desde hace tiempos, proponemos algunos que pueden ayudar a reflexionar sobre los posibles futuros. En concreto, un reto en relación con la responsabilidad social y tres en relación con nuevos formatos. 7.1 El reto de la Responsabilidad social

Incluso las organizaciones con una orientación más social tienen que dar ejemplo de su compromiso en la responsabilidad social. Y si nos preguntamos cuál es nuestra principal responsabilidad hacia la sociedad seguro que tendremos claro que es la capacidad de generar impactos sostenidos en relación con la misión que se tenga. Las organizaciones de voluntariado tienen que pensar en términos del impacto que generan a la comunidad y tienen que tener capacidad de dar cuenta, puesto que es una manera de progresar y de rendir cuentas ante todos los grupos implicados, empezando por los mismos voluntarios. De hecho, se tiene que concebir el impacto no solamente hacia el grupo focal, sino que los mismos voluntarios también forman parte de este impacto querido y de alguna manera planificado. Cuando una entidad tiene una misión muy absorbente enfrente unos colectivos con necesidades muy penetrantes puede darse el riesgo de olvidar la necesidad de gestionar la calidad de la relación voluntaria.

Pero la responsabilidad social va más allá. Por ejemplo, una entidad puede tener una misión cultural pero esto no tiene que impedir que pueda integrar criterios ambientales; o una entidad ambiental también tendría que tener criterios de gestión de la diversidad cultural y social... porque la sensibilidad hacia las demandas que nos hace la sociedad nos hace más proactivos, y nos habilita para saber pedir a los otros que también integren como criterio aquello que para nosotros es misional.

7.2 El reto del voluntariado en familia

El concepto de "voluntariado en familia" no es suficiente conocido ni practicado en Cataluña, a pesar de que la participación conjunta de varios miembros de una familia supone una oportunidad a explorar. Sí que funciona con normalidad en otros países, entre los cuales en los Estados Unidos de América.

A menudo decimos que, más que hacer voluntariado, somos voluntarios. Es una manera que decir que este compromiso constituye una vivencia profunda de unos valores. Cuando los adultos han hecho una apuesta por el compromiso social, los jóvenes y los niños perciben este sentido de gratuidad, de firmeza en unos principios y de opción por la participación comunitaria. Si, además, en el marco familiar se habla de esta acción y se la valora, es evidente que comporta unos referentes que son educativos y que marcan una opción importante en orden al crecimiento personal de aquellos jóvenes.

Sería posible que las entidades plantearan fórmulas de colaboración desde la aportación

familiar? Es una pregunta que todavía no tiene respuestas y que, en todo caso, variará mucho según el tipo de entidad. Pero el cierto es que puede haber una demanda todavía no expresada de familias que podrían «hacer familia» destinando un tiempo al compromiso voluntario. Este reto se planteó por primera vez en el marco del 2n Congreso Catalán del Asociacionismo y el Voluntariado, y a continuación se hizo un estudio.

Un modelo como el ateneístico, muy potente en Cataluña durante todo el siglo XX, fomentaba la implicación comunitaria de todos los miembros de la familia, a pesar de que no necesariamente en actividades conjuntas. En los EE.UU., el voluntariado dispone de modalidades muy diversas y algunas hacen posible que los padres puedan desarrollar la acción voluntaria junto con los hijos, hecho que tiene unas virtudes bastante interesantes.

La más relevante sería la transmisión de valores dentro del núcleo familiar. Poder trabajar la educación a partir del compromiso voluntario supone hablar desde la ejemplaridad. Pero también hay otra virtud a destacar: la conciliación. A menudo hablamos de la conciliación de la vida laboral y familiar. Pero no tenemos en cuenta la conciliación de la vida familiar con la vida social (o asociativa). Es por eso que una buena práctica por parte de las ONL es promover modelos donde las familias puedan colaborar plegados.

7.3 El reto del voluntariado de empresa (VdE)

No hace ni diez años este era un concepto desconocido. Ahora, unos pocos años después, a veces con prácticas no del todo acertadas, es valorado y ya forma parte de la realidad de algunas empresas, aunque es poco conocido socialmente.

Al inicio tocaba hacer pruebas, y una empresa te podía decir que tenía unos centenares de trabajadores dispuestos a hacer una acción de voluntariado durante un día cercano a las fiestas navideñas. Eran acciones de solidaridad, más que de voluntariado, y a menudo respondían más a una vivencia de grupo por parte de los participantes que no a una acción comprometida en el marco de unos valores sociales. Todo esto, en gran medida, se fue superando, y hoy el Voluntariado de empresa es un modelo interesante, que vale la pena observar, estudiar, dar a conocer, promover...

Lo valoramos positivamente:

- Son unos voluntarios más y una oportunidad para ampliar la base social con personas que sin estas acciones de fomento quizás no habrían tenido la oportunidad de formar parte.
- Puede suponer un acercamiento entre empresas y ONL, que abre canales de diálogo y de colaboración más amplia.

Las entidades tenemos que hacer nuestros deberes:

- Hay que saber incorporar los voluntarios que proceden de empresas con la máxima normalidad, garantizando que incorporen los valores propios del voluntariado y de la acción social o cívica.
- Las prácticas de voluntariado de empresa se enmarcan dentro de las políticas de Responsabilidad Social de la Empresa (RSE). Dentro de todo el conjunto de aspectos que caben dentro del RSE, y de manera generalizada, las empresas se encuentran más cómodas en el terrenos de contenidos ambientales, de producto, o laborales, que dominan más, que no en los temas sociales en relación a la comunidad, puesto que la empresa suele nadar en aguas

desconocidas. Por eso, hace falta que, en cuanto que 'partners', las entidades, o también los consultores, etc., puedan transmitir a la empresa el conocimiento sobre las diferencias que en cada país se dan sobre el voluntariado y cómo afecta las relaciones entre grupos de interés.

Pero las entidades tenemos que saber marcar la pauta, reforzar el modelo propio de voluntariado y asociacionismo, y ayudar a encontrar las mejores prácticas de VdE. Cómo?

- Pidiendo a las empresas que los nuevos programas de colaboración con entidades, ya sean de voluntariado, de 'teaming' u otros, tengan en cuenta la realidad asociativa de cada territorio, integrada por entidades muy diversas también en dimensión y sepan encontrar las que más se adecuen en sus prioridades y que a la vez hagan un mejor servicio a la comunidad. También hace falta que tengan en cuenta la cultura de cada territorio, puesto que a menudo las grandes empresas incurrir en el error de no ser bastante sensibles a la diversidad.

- Pidiendo específicamente a las pymes que sepan ver en el voluntariado de empresa la sistematización de una sensibilidad que muchas ya han tenido siempre, y que ahora pueden estructurar mejor en el marco de una responsabilidad social de las pequeñas y medianas empresas, generando relaciones de confianza y favoreciendo el desarrollo del territorio.

Pero atención porque las demandas no tienen que ir solamente a las empresas sino que también hay otros agentes a tener en cuenta:

- Pedimos a las administraciones públicas que experimenten con estos nuevos modelos de colaboración con las ONL que, al margen de las políticas públicas de apoyo, pueden contribuir otras maneras a partir de la implicación de los mismos trabajadores públicos.

- Pedimos a los consultores de empresas que eviten caer en la solución fácil de proponer únicamente grandes ONL que cubran todo el territorio con una sola negociación, y opten para seleccionar las entidades, grandes o pequeñas, que puedan satisfacer mejor las características del programa y mejorar los intereses de todas las partes. A menudo, hará falta también un esfuerzo para saber mostrar a la empresa el mayor valor que puede aportar contar con entidades más estrechamente vinculadas en el territorio.

- Pedimos a los voluntarios de empresa que sepan sentirse voluntarios plenos de la entidad social donde participan más allá del programa o servicio concreto que desarrollen, compartiendo la experiencia con los otros voluntarios, cumpliendo con la Carta del Voluntariado de Cataluña (o la que corresponda en cada país), y aportando su vivencia adentro de la empresa, ya sea para motivar otra gente, para enriquecer los valores sociales de la empresa, para ser fuente de testimonio.

Profundizando en el sentido del VdE:

Las empresas, así como todos los otros actores, tienen que hacer un esfuerzo para entender los fundamentos del voluntariado, sus valores, su estructuración, y las características que toma en cada territorio. También las entidades tienen que hacer un esfuerzo para comprender las motivaciones empresariales, las características de los perfiles del nuevo voluntariado, las necesidades de gestión que pueda requerir.

Tenemos que asumir que estamos gestionando relaciones complejas y donde se pueden cruzar objetivos, necesidades, inquietudes diversas. Para una empresa pueden darse simultáneamente una voluntad de hacer un servicio a la sociedad con la voluntad de trasladar valores sociales a la empresa. Para un voluntario pueden darse simultáneamente un valor solidario, una inquietud vocacional, o incluso una sana curiosidad de emprender un

compromiso desconocido hasta el momento.

O también puede existir una necesidad de ampliar el marco de socialización, de integración al país, o de practicar la lengua catalana por parte de trabajadores de la empresa que vengan otros países. Tal como diríamos para voluntarios tradicionales, a menudo el importante es verbalizar todos los objetivos o sensibilidades que pueda haber o puedan sobrevenir, puesto que así la organización social podrá valorar como tenerlos en cuenta y satisfacerlos si está en sus posibilidades.

Pero son voluntarios?

El VdE significa que el voluntariado proviene de la empresa, que es quien ha promovido la implicación de los trabajadores. Pero el voluntariado, por concepto y por modelo, no se hace a la empresa. Esto quiere decir que jurídicamente, los voluntarios forman parte de la entidad social, donde están adscritos, al margen que su implicación forme parte de un acuerdo con una empresa.

Esto no saca que la empresa pueda tener un programa –no siempre es así- y que remarque la idea de voluntarios de la empresa. Ningún problema porque son voluntarios y son de la empresa, pero jurídicamente el voluntariado lo hacen a la entidad social donde colaboren.

En sentido estricto, pues, si se tratara de una acción que se desarrollara como programa de empresa y sin una adscripción a ninguna entidad social, no se podría hablar de voluntariado. Si hacen una replantada en fin de semana, se trataría de una actividad cívica #promover por la empresa, pero no podríamos decir voluntariado, del mismo modo que si lo hace un grupo de amigos tampoco lo sería. Una acción organizada y con finalidades cívicas, no es voluntariado si no hay una entidad a la última, como tampoco lo son las acciones de buena vecindad.

Y esto no se puede considerar ni bono ni malo. Es normal que haya acciones de civismo y de buena vecindad, y es bueno que haya muchas, y no hace falta que sean ni pretendan ser voluntariado.

En todo caso, una cosa es el que corresponde aclarar en sentido estricto y jurídico, y la otra el hecho que la empresa pueda hablar de voluntarios en un sentido más laxo de la lengua, puesto que se trataría de una acción que los trabajadores hacen voluntariamente. Pero una cosa son los usos coloquiales de la lengua y el otro el sentido estricto. Vale la pena ser conscientes. Si colaboren con una entidad hacen voluntariado. Si no se da esta colaboración, hacen una acción voluntaria de servicio a la comunidad.

Recursos

Al año 2003, el Instituto Catalán del Voluntariado organizó un encuentro con empresas para hablar de Vd'E. A pesar de que ya había experiencias, resultaba en general tan desconocido que se decidió de publicar un manual para ayudar a divulgarlo.

Posteriormente, al 2008, la Fundación la Caixa publicó un libro muy profundizado sobre VdE, que tuvo un gran impacto en la difusión del concepto puesto que fue enviado a muchísimas empresas.

La iniciativa Voluntare tiene por misión fomentar los programas de voluntariado corporativo mediante el diálogo, el desarrollo de nuevas actuaciones y la creación de formatos nuevos entre los grupos de interés a través de una red internacional, transparente y ética con el objetivo de desarrollar innovación social. www.voluntare.org

Cómo decimos?

Qué expresión tenemos que usar: Voluntariado de empresa (VdE) o Voluntariado corporativo (VC)? El origen lo tenemos en el inglés corporate volunteering, a partir del cual se ha hecho una traducción literal que remite únicamente a las grandes empresas y parece que esta no sea una práctica apta para las pymes. No hay que hacer la misma reflexión que unos años atrás trajo al consenso para sustituir Responsabilidad Social Corporativa (RSC) por Responsabilidad Social de las Empresas (RSE), al menos en los usos públicos destinados al fomento, al margen que cada empresa use el que más le plazca.

7.4 El reto del voluntariado virtual

Se denomina voluntariado virtual o cibervoluntariado (o también online, en inglés) aquel formato de voluntariado que se lleva a cabo a través de internet. Así, a diferencia del formato tradicional, este voluntariado no presenta contacto presencial entre las personas.

Aún así, a pesar de que pueda parecer más frío o distante, hay que valorar que es una manera más de prestar una colaboración en la cual el factor presencial no es determinante, puede facilitar la implicación por parte de personas que de otra manera no podrían, y siempre es posible hacer encuentros periódicos que permitan el conocimiento grupal.

Esta forma de voluntariado se encuentra todavía en un estadio muy inicial, pero la generalización en el uso de internet y las mejoras en la capacidad de banda hacen prever que adquiera una presencia más grande. Hay que recordar como años atrás el correo postal fue la forma de desarrollar el voluntariado en organizaciones como Auxilia, o el teléfono lo fue para el Teléfono de Esperanza.

El voluntariado virtual abre las puertas a personas con dificultades de accesibilidad (por geografía o por problemas físicos) o bien que no se pueden comprometer en horarios cerrados. Este formato no excluye el tradicional sino que lo complementa, tanto en el sentido de incorporar más personas o de combinar los dos formatos para una misma persona voluntaria.

Hay que tener presente que el voluntariado virtual puede facilitar la conciliación de la vida laboral, social y personal y disminuir costes económicos y ambientales de los traslados. En aquellas tareas donde sea factible, vale la pena pensar!

Muchas personas ya han escogido la colaboración por medio de internet para hacer acciones a favor de la sociedad. Por ejemplo, millones de personas aportan su tiempo, experiencia y conocimientos a Internet para desarrollar software, compartir conocimiento, crear enciclopedias y servicios y hacer ciberactivismo. Cuando estas acciones están organizadas desde una entidad, se puede empezar a hablar de voluntariado virtual.

Para las entidades, este formato nos permite aumentar la base social y relacionarnos con un número muy grande de personas que se sienten parte de un proyecto. Además, puede acontecer un vínculo con las personas que dejan el voluntariado presencial.

Finalmente, el voluntariado virtual es un recurso...

- Ágil: permite resultados en tiempo real sin tener que esperar el encuentro presencial.
- Útil: muchas cosas tienen que ser presenciales pero otras pueden tener una utilidad similar o superior en el mundo virtual.
- Sencillo de implementar: se puede hacer a la medida de las necesidades de cada entidad.

Algunos ejemplos de acciones que se pueden hacer:

- Mediante el correo electrónico se puede ayudar las personas que hacen un curso atendiendo dudas.
- Mantener contacto con personas que se encuentran solas, no pueden salir de casa o están ingresadas en el hospital.
- Supervisar o moderar chats o foros.
- Prestar conocimientos técnicos en beneficio de la entidad.
- Buscar documentación relativa en proyectos.
- Asumir tareas de apoyo en materias como la contabilidad, impuestos, desarrollo estratégico y proyectos, gestión de bases de datos, etc.
- Hacer traducciones de documentos.
- Colaborar en la creación, dinamización y mantenimiento de las páginas web de la entidad.



Podéis consultar más dosiers:
www.tercersector.cat

Autor: Josep Maria Canyellas, Expert en Responsabilitat Social de les Empreses i Organitzacions i promotor de Collaboratio.

Fuentes:

- 'Bones pràctiques en actuacions cíviqes, comunitàries i de voluntariat'. Generalitat de Catalunya
- Llei 25/1991. Parlament de Catalunya
- 'Voluntariat en família: la família un nou perfil de voluntariat'. Fund. Pere Tarrés. Ed. Benestar Social i Família. 2003
- www.collaboratio.net
- www.wikipèdia.org
- www.boe.es